

230 84



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CAJA-ENVASE PARA BOTELLAS".

=====

A nombre de : DON MAMERTO DE LA VARA PEREZ.

Domiciliado en : VALENCIA, Avenida del Puerto nº. 229.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

230 84



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva caja-envase para botellas, que ofrece la más absoluta garantía de seguridad para el transporte de éstas.

Las características del objeto que se trata de registrar están reflejadas en una hoja de dibujos anexa, que ofrece una vista en perspectiva del envase, así como un corte el alzado que representa la disposición de las piezas centrales, cuya finalidad es retener aislados todos y cada uno de los cuellos de las botellas envasadas.

Dichas figuras van complementadas con indicaciones que facilitan la comprensión de esta memoria, las cuales se relacionan a continuación:

- 1.- paredes laterales de la caja.
- 2.- 2'.- 2".- piezas en forma de yugo que acopladas entre sí sujetan los cuellos de las botellas.
- 3.- listones paralelos entre los cuales se ajustan las piezas 2.
- 4.- orificios formados por el acoplamiento de las mismas.
- 5.- listones verticales entre los que se aloja la base de cada botella.
- 6.- fondo de la caja.
- 7.- listón horizontal que establece la separación entre las botellas de la parte superior e inferior.

Como claramente se aprecia en el dibujo que se acompaña a título de ejemplo, no limitativo, esta caja consta de una estructura rectangular que debe construirse siguiendo las normas generales en la industria y con las dimensiones adecuadas al número de botellas que se trate de envasar. Las caracterís-

230 84



ticas esenciales del Modelo, se basan en la disposición interna de los elementos, que permiten alojar las botellas sin temor a roturas, cuyos elementos se describen a continuación:

En el centro de la cara interna de cada una de las paredes laterales 1, se disponen en sentido vertical, desde el borde al fondo, dos listones paralelos 3, entre los cuales se alojan las piezas 2 cuya finalidad es sujetar los cuellos de las botellas. Para ello, la parte que se apoya en el fondo o sea, la señalada 2'', lleva practicados en su borde superior una serie de arcos de medio punto, que se corresponden con los que tiene la pieza central 2' en su borde inferior, formando así una serie de orificios 4. Dicha pieza central es más ancha que las dos restantes y tiene también dispuestos dichos arcos en su borde superior para corresponderse con los de la pieza análoga 2 que sólo los lleva en su borde inferior, formando así una serie de orificios 4 igual a la anterior; el borde opuesto de esta pieza 2 es liso y queda enrasado con el de la caja, a fin de establecer íntimo contacto con la tapa del envase. Estas tres piezas se desmontan con suma facilidad cuando se trate de sacar o meter las botellas, las cuales quedan firmemente sujetas.

En la cara interna de cada una de las paredes frontales, van situados en sentido vertical y a distancia conveniente en relación con el diámetro del cuerpo de las botellas, unos listones 5 que las separan, quedando la base de cada una de ellas alojada entre los mismos. Estos listones van contrapeados con los de la pared opuesta a fin de permitir el fácil acoplamiento de los cuellos de las botellas en los orificios 4, toda vez que aquéllos han de disponerse alternando con los de la sección opuesta.

Hacia la mitad de los listones citados y dispuesto hori-



zontalmente, va otro listón 7 que sirve de base al cuerpo de las botellas situadas en la parte alta y establece una separación firme entre éstas y las que van sobre el fondo 6 de la caja. Esta disposición de los listones impide todo contacto entre ellas, sea cual sea la posición de la caja, evitando durante el transporte las roturas provocadas por embalaje defectuoso.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Caja-envase para botellas, caracterizada porque en el centro de la cara interna de cada pared lateral de la misma, se sitúan dos listones paralelos en sentido vertical desde el borde hasta el fondo, entre los cuales se alojan tres piezas desmontables, que llevan practicados en sus bordes unos arcos de medio punto que se corresponden entre sí formando orificios circulares, en cada uno de los cuales se ajustan contrapeados los cuellos de las botellas de ambas secciones.

2ª.- Caja-envase para botellas, según lo reivindicado en la 1ª., caracterizada porque la pieza que se apoya en el fondo lleva practicados los arcos de medio punto en el borde superior para corresponder con los del borde inferior de la pieza central, que es más ancha que las dos restantes y va también provista de ellos en su borde superior, a fin de complementar los orificios correspondientes con los arcos del borde inferior de las piezas más alta, constituyéndose así dos series de orificios para acoplar los cuellos de las botellas.



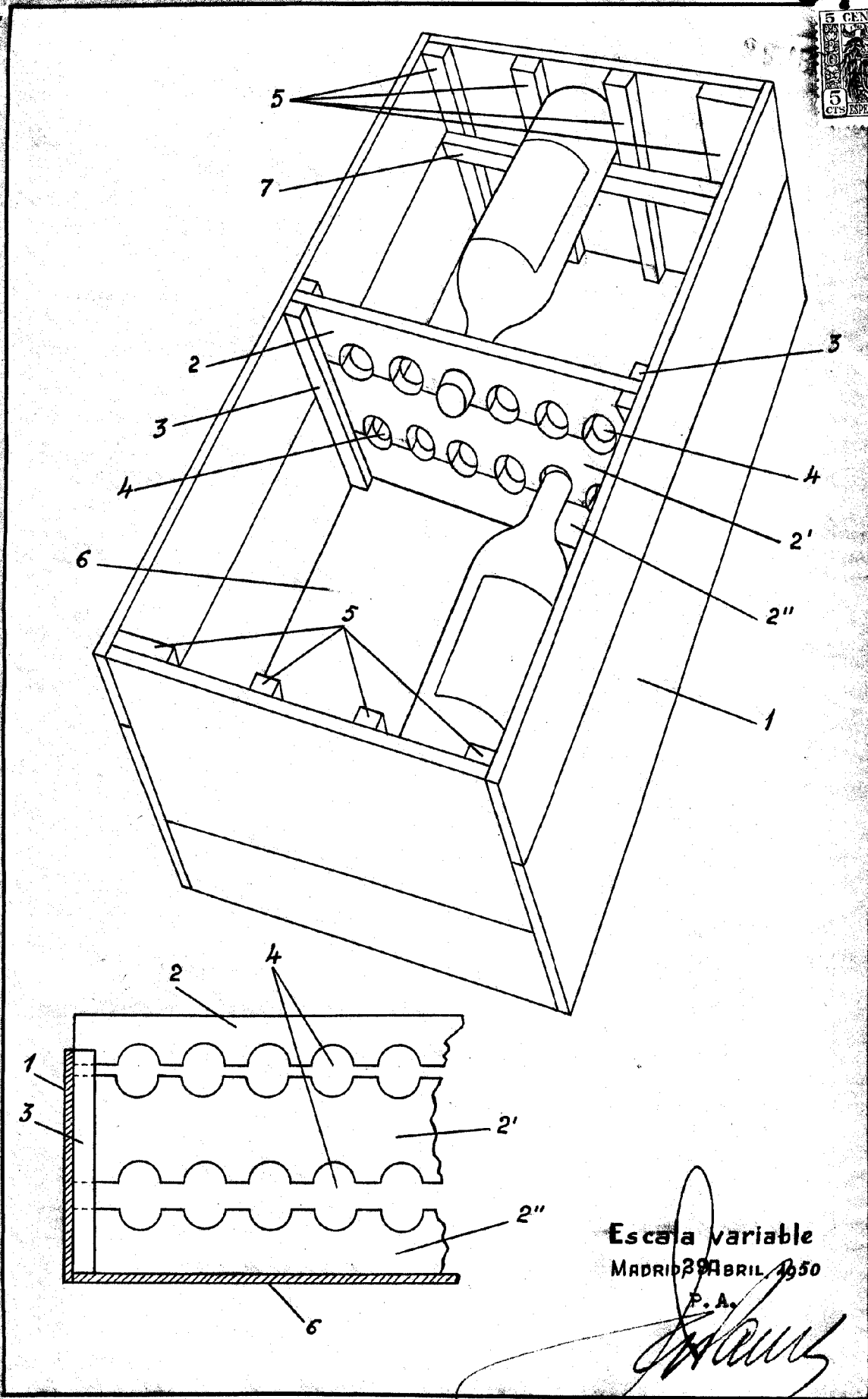
3ª.- Caja-envase para botellas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la cara interna de las dos paredes frontales, se disponen verticalmente y a distancias adecuadas al diámetro del cuerpo de las botellas, unos listones que separan a éstas, cuya base queda alojada entre ellos. Estos listones llevan superpuesto por la mitad y en sentido horizontal, otro cuya misión es servir de base a las botellas situadas en la parte alta y establecer una separación con las del fondo de la caja.

4ª.- "CAJA-ENVASE PARA BOTELLAS".

Madrid, 29 de abril de 1.950.

MAMERTO DE LA VARGA PEREZ.-

P. A.



Escala variable  
MADRID 29 ABRIL 1950  
P. A.